

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen la siguiente señora y señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señor Edmundo Andrade Villegas, Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Licenciado Braulio Andrés Lomas Arias, Concejala Alterno de la Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, por encontrarse con licencia con cargo a vacaciones del 07 al 22 de Abril de 2015.- Actúa la Abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del GADM-AA; Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos**, y se aprueba el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de Abril de 2016; 2 Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la Nomenclatura de calles del barrio San Miguel de la Parroquia de San Roque; 3. Informe de Gestión del Señor Alcalde.- Iniciando con la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de Abril de 2016.-** El señor Alcalde, pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- Las Señoras y Señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay observaciones **se aprueba por unanimidad el Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de Abril de 2016.-** Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la Nomenclatura de calles del barrio San Miguel de la Parroquia de San Roque.-** El Señor Alcalde, dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del Informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.- Secretaría en cumplimiento de la disposición del Señor Alcalde, **procede con la lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con número de oficio 7-GADM-AA-CPP-2016, de fecha 12 de abril de 2016.-** Mismo que se encuentra dirigido al Señor Alcalde, con el siguiente texto: De nuestra consideración: En atención al oficio N°. MAA-A-2015-0959-0 de fecha 03 de diciembre de 2015 y en base al texto del mencionado oficio, informamos a usted, señor Alcalde, que la Comisión de Planificación y Presupuesto se reunió el día 05 de enero, para analizar la solicitud de la Federación de Barrios de Atuntaqui, de acuerdo al siguiente detalle: 1) **06/01/2016, 16H45:** Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto, al barrio

San Miguel de San Roque, con la presencia del Señor Jorge Calderón. **Tema:** Nombre de calles.- 2) **26/03/2016, 16H00:** Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto, al barrio San Miguel de San Roque, en donde se socializó el nombre de las calles con la Señorita Anita Pailacho Espinosa, Vocal del GAD Parroquial Rural de San Roque, Señora Carmen Pavón Fuentes, Señora Piedad Guevara Arias, Señor Tony Peñafiel, Señor Walter Cachipundo, Señorita Valeria Cevallos, Señora Magdalena Pavón, Señorita Cristina Torres, Señora Cristina Cachipundo, Señora Lupe Palacios, Señora María Vinuesa Guevara, Señora Teresa de Jesús Espinosa, Señor Wilson Peñafiel, Señora Lidia Morales Morales, Señorita Jacqueline Peñafiel Vásquez, Señora Ximena Peñafiel Vásquez, Señor Segundo Reina Espinosa, Señora María Rosario Espinosa Morales, Señorita Diana Chávez Espinosa y Señora Gabriela Reina Espinosa, quienes solicitan y deciden que las calles lleven los siguientes nombres: 1. Calle 29 de Septiembre, 2. Calle Las Azucenas, 3. Calle Bella Alba, 4. Calle 13 de Agosto, 5. Calle Bella Flor, 6. Calle Jardines del Amanecer, 7. Calle El Rosal.- 3) **04/04/2016, 15h30:** Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto con el señor Marco Araque Técnico de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Antonio Ante. **Tema:** Nombre de calles para San Miguel de San Roque.- 4) **04/04/2016, 16h00:** Reunión de trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto con el Msc. Marco Báez. **Tema:** Nombre de calles para San Miguel de San Roque.- 5) **06/04/2016, 17h00:** Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto en el barrio San Miguel de San Roque, con la presencia de la Srta. Anita Pailacho Espinosa, Vocal de la Junta Parroquial de San Roque, el Señor Polivio Sevillano Goveo, Señor Wilson Peñafiel Vásquez, Señora Lidia Morales y Ana María Lita Sánchez; quienes están de acuerdo con el nombre de las siguientes calles: Calle 29 de Septiembre, Calle Las Azucenas, Calle Los Claveles, Calle Buena Vista, Calle Las Peñas, Calle 13 de Agosto, Calle Bella Flor, Calle Jardines del Amanecer y Calle El Rosal.- 6) **08/04/2016, 16H00:** Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Magister Marcos Báez. **TEMA:** Nombre de calles.- 7) **11/04/2016, 14H00:** Recorrido de la Comisión de Planificación y Presupuesto con la presencia del Licenciado Ernesto Moncayo a las calles de San Miguel de San Roque. **TEMA:** Socialización nombre de calles.- 8) **11/04/2016, 15H00:** Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Magister Marcos Báez, quien nos ayuda con los mapas correspondientes de las diferentes calles para un mejor criterio, además adjuntamos certificación del Licenciado Ernesto Moncayo, Jefe de Participación Ciudadana y firmas de respaldo.- Luego de las inspecciones, análisis y socialización realizada, la comisión sugiere los nombres de la siguiente manera: 1.- CALLE 29 DE SEPTIEMBRE.- Inicia en la calle García Moreno con dirección hacia el occidente, con una distancia de 343 metros.- 2.- CALLE LAS AZUCENAS.- Inicia en la calle 29 de Septiembre (a 103 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta su finalización.- 3.- CALLE LOS CLAVELES.- Inicia en la calle 29 de Septiembre, (a 343 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 120 metros.- 4.- CALLE BUENA VISTA.- Inicia en la calle García Moreno (a 80 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia al occidente, hasta el final.- 5.- CALLE LAS PEÑAS.- Inicia en la Calle Buena Vista (a 76 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 76 metros.- 6.- CALLE 13 DE AGOSTO.- Inicia en la Calle

García Moreno (a 70 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia el oriente hasta su finalización.- 7.- CALLE BELLA FLOR.- Inicia en la Calle Primero de Agosto (a 143 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta la Calle 13 de Agosto y proyección.- 8.- CALLE JARDINES DEL AMANECER.- Inicia en la Calle 16 de Agosto, (a 100 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el norte hasta la calle 13 de Agosto y proyección.- 9.- CALLE EL ROSAL.- Inicia en la Calle Jardines del Amanecer (a 28 metros de la Calle 16 de Agosto), con dirección hacia el oriente, hasta su finalización.- En tal virtud recomendamos a Usted señor Alcalde, se digne poner en conocimiento del Concejo en Pleno, para su análisis y aprobación.- **Firman:** Doctor Joaquín Paredes Jijón, **Concejal, Presidente de la Comisión;** Señor Carlos Espinosa Calderón y Señora Nancy Domínguez Buitrón, **Concejales, Miembros de la Comisión.-** El señor Alcalde, expresa su felicitación a la Comisión de Planificación y Presupuesto, los nombres de las calles han sido socializados, puestos en consenso con la ciudadanía, y una vez que se ha procedido con la lectura del Informe pone a consideración de las Señoras y Señores Concejales la aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, se dirige al Señor Alcalde, a los Señores Concejales y funcionarios técnicos, haciendo énfasis al Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y que tiene relación con la nomenclatura de calles informa que es lo más explícito, se ha realizado reuniones con los vecinos, ellos son los que han sido los que han puesto nombres a las calles mediante debate y consenso; refiriéndome a la calle 29 de Septiembre se lo hace en base a las festividades del barrio San Miguel que es el Patrono; la calle 13 de Agosto es la fecha de apertura de la calle; el nombre de la calle Las Peñas es por una familia Peñafiel que se encuentra afincada ahí; informa de una vista panorámica que se puede visualizar San Roque y Atuntaqui, este trabajo se ha socializado con la ciudadanía; de igual forma, solicita que de aprobarse este Informe de la Comisión se de paso inmediato para la colocación de los rótulos en las calles, sugiriendo que se haga partícipe de esta resolución a la Policía Nacional porque no tienen conocimiento que esta administración está poniendo nombres a las calles y que superan más de cien.- El Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, informa que el trabajo realizado por la Comisión lleva tiempo, pero hay que cumplir con este objetivo, las personas en donde viven en muchas partes no tienen nombre y los moradores de la parroquia de San Roque manifestaron su alegría de contar con el nombre de una calle, quienes expresaron que se acordaron de ese sector, al tener el nombre de calles sería mejor cristalizar colocando el rótulo, porque al contar con la identificación llegan a saber la mayoría de las personas inclusive las instituciones y la Policía Nacional; yo decía la vez pasada que siempre se aprueba pero llega a Planificación y no registran pronto la información en el sistema, lo que daría lugar a cambiarse a futuro pensando que la calle que ya está puesta no tiene nombre, solicito si se hace un diseño del rótulo del nombre de la calle sea cuadrado o rectangular con la identificación del GAD Municipal Administración 2014-2019; de esta forma, sería una buena acción que estamos haciendo el Concejo Municipal, ese sería mi sueño de cumplir ese objetivo y que se haga realidad, dejar sin nombre sería un trabajo en vano, ya no tendría ilusión de seguir continuando con este trabajo porque no hay el nombre; pero si se pone el nombre, sería una alegría para nosotros como Concejales.- El Señor Alcalde, informa que

este tema está en la Dirección de Planificación, las calles ya han sido colocadas los nombres de acuerdo a la aprobación de nomenclatura de calles anteriores, en este momento se está haciendo los dos diseños de los letreros en forma cuadrada y rectangular, se hará un análisis para ver cuál es más conveniente para la visualización, el Arquitecto Arturo Valverde entregará los trabajos en esta semana y estaríamos observando cómo va a quedar para disponer el trabajo.- Respondiendo el Señor Concejal, Doctor Paredes Jijón, Vicealcalde, gracias por la noticia que ya están haciendo el diseño, informa que solicitó un mapa en la Dirección de Planificación y no están registrados los nombres de las calles, solamente habían los nombres de las calles de la última resolución, no están consideradas los nombres de calles de las anteriores aprobaciones, voy a realizar el seguimiento para que se suba al sistema.- Informando el Señor Alcalde que se está trabajando en el tema, estamos pendientes.- El Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde informa que se va a seguir trabajando en este aspecto.- El Señor Alcalde, una vez concluido el debate propone a las Señoras y Señores Concejales se lo apruebe por unanimidad el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- El Señor Concejal, Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, pide se comunique al Licenciado Franklin Buitrón y Señorita Anita Pailacho, Presidente y Vocal del GAD Parroquial Rural de San Roque, respectivamente.- En consecuencia el **Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 12 de Abril de 2016; además, se resuelve otorgar la Nomenclatura de varias calles del Barrio San Miguel de la parroquia de San Roque, en el siguiente orden: 1.- CALLE 29 DE SEPTIEMBRE.- Inicia en la calle García Moreno con dirección hacia el occidente, con una distancia de 343 metros.- 2.- CALLE LAS AZUCENAS.- Inicia en la calle 29 de Septiembre (a 103 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta su finalización.- 3.- CALLE LOS CLAVELES.- Inicia en la calle 29 de Septiembre, (a 343 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 120 metros.- 4.- CALLE BUENA VISTA.- Inicia en la calle García Moreno (a 80 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia al occidente, hasta el final.- 5.- CALLE LAS PEÑAS.- Inicia en la Calle Buena Vista (a 76 metros de la Calle García Moreno), con dirección hacia el norte, con una distancia de 76 metros.- 6.- CALLE 13 DE AGOSTO.- Inicia en la Calle García Moreno (a 70 metros de la Calle 29 de Septiembre), con dirección hacia el oriente hasta su finalización.- 7.- CALLE BELLA FLOR.- Inicia en la Calle Primero de Agosto (a 143 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el sur hasta la Calle 13 de Agosto y proyección.- 8.- CALLE JARDINES DEL AMANECER.- Inicia en la Calle 16 de Agosto, (a 100 metros de la calle García Moreno), con dirección hacia el norte hasta la calle 13 de Agosto y proyección.- 9.- CALLE EL ROSAL.- Inicia en la Calle Jardines del Amanecer (a 28 metros de la Calle 16 de Agosto), con dirección hacia el oriente, hasta su finalización.- Además, se corra traslado con la presente Resolución a la Dirección de Planificación Territorial con copia a la Jefatura de Avalúos y Catastros para el registro y señalética correspondiente; Sistemas, Jefatura de Participación Ciudadana, Federación de Barrios de Atuntaqui; Licenciado Franklin Buitrón y Señorita Anita Pailacho, Presidente y Vocal del GAD Parroquial Rural de San Roque,**

respectivamente, y Policía Nacional acantonada en Antonio Ante.- Continuando con el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de Gestión del Señor Alcalde.- El Señor Alcalde, informa de manera oficial que el día jueves de la semana anterior se realizó la firma del Contrato de Préstamo de Uso de las Instalaciones de Fábrica Imbabura, con una Resolución por parte del Directorio de la Empresa Pública Fábrica Imbabura, en el cual consiste en que se entregan las instalaciones para compartirlas con el GAD Municipal de Antonio Ante; de tal forma, que al momento estamos ya en el trabajo y de inicio la Dirección de Cultura y Patrimonio de la Provincia de Imbabura está ya dentro de Fábrica para que pueda realizar las diferentes actividades, durante estos días se va a ir produciendo diferentes actividades para que se vaya implementando la propuesta que se ha dado por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.- Informa de los operativos para el cumplimiento de la Ordenanza de prohibición de libadores en la vía pública, los operativos se los viene haciendo los fines de semana; sin embargo, está supeditado a que se lo realice en cualquier momento, en cualquier día; como el caso del día de ayer, se sorprendió a varios chicos que estaban consumiendo licor en el parque y ya se les comunicó que están sancionados, de los cuatro que estaban ahí tres eran menores de edad y uno mayor de edad, la próxima semana serán las audiencias y una vez que se realicen las audiencias se emitirá la sanción, los operativos se irán dando de forma paulatina con el objetivo de ir regulando el hecho de que no consuman licor en la vía ni en los espacios públicos.- Informa que se ha hecho un acercamiento a las comunidades indígenas con motivo de tratar algunos temas que son de interés; por ejemplo el caso del agua potable, las comunidades de Pucará, El Cerotal que no tienen ninguna clase de ventajas en agua y ahora con los dos proyectos lo importante es que ya están en funcionamiento, ellos quieren saber cómo va a funcionar y de que se les provea del líquido vital a través de los diferentes mecanismos que tiene la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA y esta socialización se ha venido realizando igualmente con temas que son de demanda ciudadana dentro de cada uno de los sectores indígenas de Pucará, El Cerotal, La Esperanza, las conversaciones han sido permanentes básicamente los fines de semana.- En cuanto al Plan de Seguridad Cantonal estamos trabajando con el objeto de poder tener un proceso definido, la semana que viene está planteado una nueva reunión con los miembros del Consejo de Seguridad Cantonal, para poder establecer las estrategias con las que se va a trabajar para los diferentes eventos.- Los Ojos de Águila se terminarán de colocar, la semana que viene la Empresa Electracima ya tiene todos los aparatos, están instalados los postes, está coordinado con EMELNORTE para que se pueda objetivizar la colocación de los Ojos de Águila, informarán de la conclusión de los trabajos y empezará el funcionamiento en el ECU 911.- Al haberse agotado los puntos del orden del día, el señor Alcalde agradece la presencia de las Señoras y Señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **diecisiete horas con cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO